



Abogacía

Resolución Ministerial 700/02 -Nota DNGU 822/07
Título de Grado: Abogado



EDUCACION
DISTRIBUIDA

PLAN DE ESTUDIO

1° Semestre

Historia del Derecho
Introducción a la Filosofía
Introducción al Derecho
Principios de Economía
Sociología General

2° Semestre

Derecho Constitucional
Derecho Penal I
Derecho Privado I
Recursos Informáticos
Oratoria

3° Semestre

Derecho Penal II
Derecho Privado II
Derecho Ambiental
Derecho Público Provincial y Municipal
Derecho Procesal I (Teoría General del Proceso)

4° Semestre

Derecho Procesal II (Procesal Civil)
Derecho Internacional Público
Derecho Penal III (Derecho Penal Económico)
Derecho Privado III
Derecho Tributario

5° Semestre

Derecho Administrativo
Derecho de Integración Regional
Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Derecho Privado IV (Contratos de Empresa)
Derecho Procesal III (Procesal Penal)

6° Semestre

Derecho Privado V (Derechos Reales)
Derecho Privado VI (Derecho de Familia)
Derecho Procesal IV (Procesal Público)
Ética y Deontología Profesional
Sociedades
EFIP I

7° Semestre

Concursos y Quiebras
Derecho Privado VII (Sucesiones)
Derecho Privado VIII (Daños)
Mediación, arbitraje y negociación
Práctica Profesional - Abogacía -

8° Semestre

Derecho Bancario y Mercado de Capitales
Derecho Internacional Privado
Seminario Final - Abogacía -
Teoría de la Argumentación Jurídica
EFIP II

Materia Electiva I
Materia Electiva II
Práctica Solidaria

Trabajo final de graduación

Perfil del Egresado

El Abogado es un profesional cuyo objetivo fundamental es colaborar en la defensa del valor justicia. Cuenta con una sólida formación teórica y está altamente capacitado para el diseño jurídico de los más variados emprendimientos locales, nacionales e internacionales. Interviene en la resolución de conflictos judiciales y extrajudiciales, la función pública, la magistratura, la enseñanza y la investigación.

Como Abogado manejarás conocimientos y habilidades sobre:

- La realidad socioeconómica actual, los valores permanentes del hombre y la sociedad.
- El derecho sustantivo de la República Argentina y el derecho comparado.
- El derecho procesal o de forma, correspondiente a los fueros provincial y Federal.
- Capacidad científica y moral para crear, perfeccionar e investigar el cuerpo de normas jurídicas que permiten la convivencia armónica en el Estado.
- Valores éticos y deontológicos de la profesión, respetándolos como forma de realización personal.
- Criterios jurídicos para interpretar y aplicar normas jurídicas.
- La comunicación y argumentación jurídica.

Alcance del Título

- Desempeño independiente de la profesión de acuerdo a la justicia y el bien común.
- Consultoría jurídica en distintas organizaciones.
- Asesoramiento legal en empresas u organizaciones públicas y/o privadas.
- Intervenir en el patrocinio y representación en los tres niveles de la administración pública, nacional, provincial y municipal.
- Actuar en el ámbito internacional de la diplomacia brindando servicios jurídicos en embajadas y consulados.
- Intervenir en las relaciones jurídicas internacionales como asesor y/o patrocinante.
- Integrar equipos interdisciplinarios de investigación en los aspectos jurídicos.
- Realizar la carrera judicial.
- Ejercer la docencia universitaria.

